

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 1.º de Mayo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 687.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE.

LA CAMERANA SASTRERIA.

11 — San Francisco — 11

Se acaban de recibir las novedades para al presente estación. Se confeccionan trajes á la medida desde 9 duros, confeccionados desde 8.

15—12

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Felipe y Santiago, Apóstoles.

San Felipe fué Galileo de nación, natural de Bathsiada. Presentó á Nathanael á Jesus, de quien dijo el Salvador que era un verdadero israelita sin dolor ni engaño. Antes de la prodigiosa multiplicación de los panes y peces, preguntó Jesus á San Felipe dónde comprarían pan suficiente para aquella muchedumbre que le seguía.

Después de la venida del Espíritu Santo, predicó San Felipe en la provincia de Frigia, donde convirtió innumerables almas y obró asombrosos prodigios. Irritados los sacerdotes idólatras, se apoderaron del Santo apóstol, y después de haberle despedazado con crueles azotes, le crucificaron y apedrearón. Fué su glorioso martirio el día 1.º de Mayo del año 54, según Baronio.

Santiago, llamado el Menor, por haber sido incorporado al colegio apostólico después de Santiago, hijo del Zebedeo, fué natural de Caná de Galilea, hijo de Alfeo y de María Cleofé, prima hermana de la Santísima Virgen, á quien acompañó al pié de la cruz.

Consagró obispo de Jerusalem á Santiago, el apóstol San Pedro, siendo asombroso el fruto que hacían las almas con su predicación y milagros. Indignados los escribas y fariseos, le condujeron á un paraje elevado del templo de Jerusalem, de donde le precipitaron; pero no habiendo fallecido, le descargó uno de circunstantes tan fiero golpe en la cabeza con un grueso palo, que acabó de quitarle la vida. Fué su martirio el día 1.º de Mayo, año 62.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesión á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior..... 1273

D. Fermín Baigorri..... 16
Alejandro Para..... 2
Manuel Gonzalez Bustamante.. 20

Benito Amezaga, Pbro.....	4
Leandro Landaluze.....	2
Maximiliano Landaluze.....	2
D.ª Consuelo Landaluze.....	1
Aurora Landaluze.....	1
Fermina Gonzalez de Landaluze.....	2
D. Manuel Trápaga y Somarriba..	10
José de la Verde.....	4
Melquiades de la Verde.....	2
D.ª Francisca de la Verde.....	1
Darfa Cubillas.....	1
Natalia Cubillas.....	1
D. Justo Cubillas.....	1
Eduardo Aja y Pellon, Pbro...	4
A. C.....	5
J. C.....	5
Leoncio Postigo.....	6
D.ª Asuncion Postigo.....	4
Carolina Postigo.....	4
D. Emilio de Arri Postigo.....	4
D.ª Clementina de Arri Postigo...	4
D. Amalio de Arri Postigo.....	2

Total..... 1381

(Sigue abierta la suscripción.)

LA VERDAD

Santander 1.º de Mayo de 1885.

Del Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis trasladamos á las columnas de LA VERDAD el siguiente importante documento:

EL OBISPO DE SANTANDER

AL CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS

Venerables hermanos y amados hijos:

De la Nunciatura Apostólica hemos recibido la siguiente comunicación, que el eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto de la Propaganda ha dirigido á todos los Obispos del orbe católico:

ILMO. Y RVMO. SEÑOR:

«La sentencia del Tribunal de Casación de Roma, que condenaba á la conversión los bienes inmuebles de esta Sagrada Congregación, casi puede decirse que ha sido completamente ejecutada. Por lo tanto, desde ahora en adelante los medios de que podía disponer este universal Instituto fundado por los Papas para la propagación del Evangelio y de la civilización, dependerán del todo de la buena voluntad del Gobierno que en 1870 por los medios, que nadie ignora, se posesionó de Roma, declarando que *«asumia ante la faz de Europa y del Catolicismo la responsabilidad de mantener en seguridad al Papado; prometiendo solem-*

nemente conservar á la Cabeza de la Iglesia junto á las corrientes del Tiber un Trono glorioso é independiente de toda otra humana Soberanía» (Carta de Víctor Manuel á Pio IX, de 8 de Setiembre de 1870.) Y como quiera que V. S. I. en estas lamentables circunstancias levantó su voz para estigmatizar semejante acto, y mostró claramente, lo mismo que los fieles encomendados á su vigilancia, con cuánto empeño tomaban la defensa de los derechos de esta tan benemérita institución, creo que le será en extremo doloroso saber que los esfuerzos comunes del Episcopado entero y de la parte más distinguida de los seglares católicos y aún de los heterodoxos, no han surtido efecto alguno contra la resolución de un poder, que continúa permitiendo y dejando que se consumen impunemente toda clase de excesos á la faz de Europa contra la Iglesia católica y su Augusta Cabeza.

Aunque desde los primeros atentados que se cometieron contra la Propaganda al quitarle la libre administración de sus bienes, ella no se descuidó de protestar solemnemente; con todo, hoy que ya es un hecho completo el despojo de sus propiedades inmuebles; me creo en el imprescindible deber de publicar como Prefecto General de la misma una nueva protesta contra un acto tan sumamente atentatorio de su libertad y por ende tan grandemente perjudicial á su independencia en el sublime ministerio de la conservación y propagación del cristianismo en todo el mundo, mayormente en las regiones todavía no civilizadas. Tamaña ofensa resulta tanto menos tolerable, cuanto aparece más grave y urgente la necesidad de socorrer á las múltiples necesidades de las misiones extranjeras. Sin hacer mención de los continuos desastres de que son víctimas no pocos vicariatos especialmente en el extremo Oriente, y que arranca lágrimas al corazón no poder acudir con prontos y proporcionados socorros, es aún mayor la pena que se experimenta al considerar el dilatadísimo campo que por la potente acción colonizadora de la Europa se presenta ante nuestra vista en los incommensurables terrenos del Africa y en las islas de la Oceanía, donde todavía existen innumerables pueblos llamados á participar de los beneficios de la civilización.

No puede dejar de experimentarse un profundo dolor al verse inhabilitados para disponer de aquel patrimonio sagrado, que el catolicismo entero confió no ya á un gobierno, sino á la Propaganda, precisamente para la evangelización y civilización de aquellas infelices gentes; al ver que falta el necesario número de operarios evangélicos, ora por la descabellada supresión de las ór-

denes religiosas, ora por la forzosa expropiación de varios colegios que poseía en Roma la Sagrada Congregación con el fin de educar y formar misioneros apostólicos. Con esta expropiación, unida á la obligación del servicio de las armas impuesta á los clérigos y sacerdotes, han quedado reducidos á la nada las misiones italianas, y se encuentra la Propaganda en la necesidad de sustituirlas con misioneros de otras naciones.

En medio de estas angustias y grandes amarguras que desgarran en Italia todo corazón católico, existe no obstante el consuelo de que en países extranjeros no faltan piadosas asociaciones que con verdadero celo y con asiduos trabajos se esfuerzan en prestar auxilio á la sublime obra de la conversión de los pueblos á la verdad del Evangelio. Entre estas, la más importante por cierto es la de la Propagación de la Fé, la cual, á pesar de las tristísimas actuales vicisitudes de la Francia, hace al intento esfuerzos verdaderamente prodigiosos, recogiendo no tanto la rica ofrenda del poderoso como el humilde óbolo del hijo del pueblo. Pero si bien es cierto que ella vé con gozo la extensión maravillosa del movimiento de las misiones y la continua erección de nuevas iglesias hecha por la Propaganda, experimenta por otra parte el disgusto de no poder disponer de dotaciones suficientes para su sustentación y desarrollo.

Las procuraciones fundadas por la S. Congregación en las varias partes del mundo, han comenzado ya á recibir mandas y legados, que no bastan sin embargo para ocurrir á las extraordinarias necesidades de cada día, en que se vé precisada á emplear frecuentemente los mismos nuevos capitales que administra libremente fuera de Italia.

Tales son los motivos en virtud de los cuales me dirijo otra vez á V. S. I., invocando su celo para que se dignen dar á conocer á los fieles la situación difícil de este Instituto, y exhortarlos vivamente á emprender con el mayor ardor las colectas para las Obras Pías de la Propagación de la Fé, de que queda hecha mención arriba, de la Santa Infancia, de las Escuelas de Oriente y de las otras asociaciones instituidas con el propio objeto; así como también por lo que mira á los más acaudalados, inclinarlos á que consagren generosamente una parte de sus ricos patrimonios á la más noble y más santa de todas las causas, cual es la de la Fé y la civilización.

En vista del movimiento de hoy, puede decirse en todo rigor de verdad que, alzando los ojos, se ven las nuevas y vastas regiones blanquear con una mies abundante,

y que son insuficientes los operarios y escasos los medios para sustentarlos. Sola la piedad de los fieles y el amor á la causa de la civilizacion cristiana pueden venir en ayuda del sublime ministerio del Apostolado, y hacerlo triunfar sobre la tierra.

De la Propaganda en la fiesta de la Epifanía del año 1885.—J. Cardenal Simeoni, Prefecto.—† D. Arzobispo de Tiro, Secretario.»

La lectura de este documento, que ha llenado de pena nuestra alma, ha servido tambien de estímulo á nuestro deseo de promover entre nuestros queridos diocesanos la obra de la *propagacion de la fé*, que tan copiosos frutos produce en otras partes.

Ya á fines del año próximo pasado os revelamos nuestro propósito; y á no haberlo impedido las tristes circunstancias que sobrevinieron, á estas horas lo hubiéramos llevado á la práctica; porque abrigamos la dulce confianza de que no ha de faltarnos vuestra piadosa y decidida cooperacion. Conocemos perfectamente que arde en vuestros pechos el fuego sagrado de la fé, y no podreis mirar con indiferencia cómo yacen envueltas en sombras de muerte millares y millares de almas, redimidas como nosotros por la sangre preciosísima del Salvador. ¿Quién, amando á Jesucristo, no anhelará que se dilate su reino, para que en todo lugar reciba las adoraciones de los hombres? ¿Quién, amando al prójimo como á sí mismo, no querrá que todos los mortales lleguen á ser vasallos del Rey inmortal, á someterse al suave y dichosísimo imperio de Jesucristo? ¡Oh, quién pudiera sembrar en los áridos campos de la infidelidad la fecunda semilla de la vida eterna!

Peró, si no nos es dado regar con nuestros sudores aquellas tierras incultas, podemos siquiera llevar á los operarios evangélicos el suspirado auxilio de nuestras oraciones y de nuestros socorros materiales, asociándonos de veras á la benéfica obra de la propaganda.

Fundada en Lyon en 1822, se ha extendido con suma rapidez por el mundo entero. El Papa Pio VII y cada uno de sus sucesores la han enriquecido con preciosas indulgencias, y más de novecientos Obispos la han recomendado eficazmente á los fieles en sus cartas Pastorales, habiéndola enaltecido y encomiado hasta lo sumo el Papa Gregorio XVI en su Encíclica de 15 de Agosto de 1840. Anteriormente, los Soberanos Pontífices Pio VII, Leon XII, Pio VIII, y posteriormente Pio IX, por rescriptos de 15 de Marzo de 1823, 11 de Mayo de 1824, 18 de Setiembre de 1829, de 25 de Setiembre de 1831, de 15 de Noviembre de 1835, de 22 de Julio de 1836, de 17 de Octubre de 1847, de 10 de Setiembre de 1850, de 31 de Diciembre de 1853, de 17 de Abril de 1855, de 7 de Marzo de 1862 y 26 de Enero de 1865, le han concedido numerosísimas indulgencias. En fin, por una nueva Encíclica de 3 de Diciembre de 1880, el Papa Leon XIII la ha recomendado solemnemente á todo el orbe católico.

¡Permaneceremos inactivos en presencia de ese movimiento universal de fé y de amor?—No es de temer para quien conoce vuestra generosa y cristiana piedad.

Vamos, pues, v. h. y a. h., á formar parte de esa muchedumbre de fervorosos creyentes, que trabajan en allanar los caminos á los que «evangelizan la paz y los bienes» eternos á los desgraciados infieles: vamos, y harémos descender sobre nosotros mis

mos y sobre nuestras familias copiosa lluvia de divinos favores. La ocasion no puede ser más oportuna. Se acerca el mes de Mayo, que es el mes de María: mes en que los campos se esmaltan de flores, para rendir homenaje á la MADRE DEL HERMOSO AMOR; y el cristiano se postra reverente ante su acatamiento y la aclama Reina de todos los Santos. Corramos, corramos, llenos de santa esperanza, á llevar á nuestra Madre sencillo tributo de amor filial. Depositemos al pié de sus altares, juntamente con los lirios y rosas de los campos, las místicas flores de nuestra caridad. Ningun obsequio le será más grato que la humilde plegaria en favor de los que no la invocan porque no han oido el nombre de Jesús, compañada de sencilla ofrenda de un corazon misericordioso.

Para lograrlo, os exhortamos, venerables hermanos, á que no dejéis de celebrar el mes de Mayo con los piadosos ejercicios llamados de *Las Flores*.

Podreis contar desde ahora con nuestro permiso para exponer el Santísimo Sacramento, si lo juzgais oportuno, en los dias de la Ascension, de Pentecostés y de la Santísima Trinidad; anunciando, además de las muchas indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices, cuarenta dias que con gozo concedemos, por cada uno de los ejercicios espirituales con que los fieles honren á Jesus Sacramentado y á su Santísima Madre.

En los dias que creais más á propósito, y quisiéramos que fuese al principio, instruid al pueblo en lo tocante á la necesidad de la fé y á la importancia de la Propaganda, y facilidad con que podemos, ó debemos, contribuir á ella; y procurad que se formen coros ó decenas, segun las instrucciones que van á continuacion. Excitad el celo de los que abundan en bienes, para que suplan la indigencia de los que carecen de ellos, y así todos, como hermanos, nos harémos participantes de los méritos y gracias de los que contribuyen á una obra tan grata á los ojos de Dios.

El que pueda más, que no se contente con el óbolo señalado para todos, sino que añada lo que le dicte su caritativa generosidad.

Y, porque al lado de las necesidades de la Propaganda se ven las del Romano Pontífice, despojado de su legítimo patrimonio, y es obligacion de los hijos socorrer á su padre, á la pequeña limosna para las misiones, agreguemos otra igual para el Vicario de Jesucristo, centro de unidad, piedra angular en que descansa el edificio de la Iglesia, y fuente perenne de donde parten hasta los últimos confines las aguas de la vida. De este modo podrémos, casi sin dificultad, ofrecer cada año á nuestro buen Padre testimonio, aunque insignificante, de nuestra devocion y de nuestro amor, que Él tanto agradece y que de tanto consuelo sirve á su corazon afligido.

Confiado, amadísimos cooperadores, en que vuestro celo tomará con empeño esta santa empresa, para que no se amengüe el prestigio de que goza nuestra muy amada diócesis entre las más religiosas de España, y pidiendo para vosotros y para vuestros pueblos los favores celestiales y la proteccion de la Santísima Virgen y el de San José, cuyo patrocinio hoy celebra la Iglesia, de lo íntimo del alma damos á todos la bendicion en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Santander 26 de Abril de 1885.

VICENTE SANTIAGO, Obispo de Santander.

Con intencion que de puro maliciosa es cándida, lanza á los cuatro vientos el siguiente pregon, el diario federal de esta ciudad:

«Asegúrasenos que el señor obispo D. Vicente Sanchez de Castro, ha conferenciado largamente en el palacio episcopal con el director del periódico carlista de Santander.

Tambien se nos dice, sin que respondamos de su exactitud, que el señor obispo manifestó al director de dicho colega su desagrado por la conducta que sigue en la cuestion suscitada entre *El Siglo Futuro* y el Nuncio apostólico, y que la contestacion obtenida fué que el periódico obraba con arreglo á su criterio politico, y no abandonaria su actitud.

Resulta, pues, si el hecho es exacto, que el periódico carlista está desautorizado por el obispo de Santander como órgano católico.

Los suscritores del colega que no sean carlistas, allá verán si se quedan con el periódico ó con el obispo.»

Aunque *La Voz* tiene buen cuidado de decir, para no cogerse los dedos, que no responde de la exactitud de la noticia, debemos consignar, para disipar dudas, por insignificantes que sean, lo siguiente.

ES CIERTO que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se dignó llamar á su Palacio, en la noche del lunes, al director de LA VERDAD, y cierto es que este, acudiendo presuroso al llamamiento, tuvo la honra de conversar con el digno Prelado de Santander, quien despues de dar á besar su pastoral anillo al director de LA VERDAD, le bendijo con paternal benevolencia que el Sr. Morales y el periódico que dirige agradecen con toda su alma.

Todo lo demás que dice *La Voz* es FALSO, ABSOLUTAMENTE FALSO.

Puede, pues, el diario sinalagmático pedir el dinero que haya dado por la noticia, porque le han engañado como á un chino.

La Voz termina su pregón con estas palabras:

«Los suscritores del colega que no sean carlistas, allá verán si se quedan con el periódico ó con el obispo.»

La Voz es quien en esta ocasion, como en otras muchas, se ha quedado con sus lectores, dándoles á tragar ruedas de molino.

Esperamos que rectificará para que no se atraganten y en obsequio á los fueros de la verdad.

Pisto político

Habla *El Porvenir*:

«Uno que llevaba las botas rotas primero quiso ocultar las roturas manchando con tinta el calcetín.

Y despues se acostumbró á exhibirse con el calzado roto, y no siente vergüenza aunque le miren los piés.»

Lo mismo les pasa á los mestizos.

Peró, ¿cómo quieren ustedes que sientan vergüenza aunque les miren los piés, si no la experimentan cuando les miran las dos caras de su conciencia, más negras que la tinta?

De un periódico madrileño:

«*Pax, pax, et non erat pax*, rezan los sagrados libros. Eso mismo puede decirse de nuestros conservadores al uso. Paz, orden y justicia,

rezan como los fariseos: y cuando mandan no parecen ni la justicia, ni el orden, ni la paz. Ni palabra mala, ni obra buena. Y es que han tenido la habilidad de cambiar los nombres á las cosas.»

¡Claro! Como que al negocio se le llama hipótesis.

Del *Diario de Vigo*:

«Asegúrasenos que obedeciendo á órdenes superiores, anteayer se buscaba en nuestra ciudad al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya desaparicion de Lóndres acaba de comunicar el telégrafo.»

Con Ruiz Zorrilla acontece lo que con la dignidad mestiza.

Cuanto más se la busca, ménos se la encuentra.

Lindos propósitos.

El Sr. Sagasta ha pronunciado las siguientes palabras que recomendamos á los contribuyentes:

«Nosotros repondremos *con ascenso* á aquellos empleados que el gobierno dejó cesantes con motivo de las elecciones.»

Y no es lo peor que se diga, sino que se haga.

Y no solo por el Sr. Sagasta, sino por todos y cada uno de los gobernantes liberales.

Así está el país de pobre y desnudo.

Escribe *El Diario Español*:

«Es una desgracia que una eleccion para concejales haya servido de puente para eslabonar y unir elementos políticos que marchaban por caminos tan opuestos. Es desconsolador que empiecen á mostrarse en el horizonte político nubarrones de color muy semejante á los de 1866 y 68.»

¡Zambomba!

Prosigamos.

«Por eso nos parece mucho mayor la responsabilidad de quien ha provocado esa coalicion y con sus arbitrariedades ha hecho cuanto estaba en su mano, para justificar esa alianza. Si el promovedor de todo esto se encierra á solas con su conciencia, ¡qué recriminaciones tan severas oirá!

Ninguna, hombre ninguna.

Los conservadores no oyen jamás otras recriminaciones que las de su estómago que cada dia les pide más y más y más.

Tiene la palabra *El Globo*:

«Una de las cosas más saladas de las varias á que ha dado lugar la admonicion de *El Siglo Futuro* por el Cardenal Jacobini, es el aire de triunfo que se dá *La Union* con tal motivo. Ayer trajo un largo artículo sobre si debe ó no debe continuar descargando golpes sobre el diario integrista.

Se hablaba en una tertulia de lo peligrosa que es la caza de leon.

¡Cuéntenmelo ustedes á mí —dijo uno de los contertulios— que he cortado la cola á uno de esos animales.

Hombre ¡la cola! ¿Porqué no le cortó usted la cabeza?—preguntóle alguno.

—Pues., porque otro se la habia cortado antes.

La Union tambien quiere probar su valor cortando la cola de *El Siglo Futuro*, pero vacila.

Porque éste todavía colea.»

Y lo que coleará.

Hasta ver por tierra al diario mestizo.

Que más fuerza tiene el leon en la cola que el raton en la cabeza.
Ménos cuando se trata de comer.
En este caso el raton mestizo es más fuerte que un elefante.

Una pregunta del señor presidente del Consejo de ministros:

«Quiere el Sr. Sagasta que ante una coalicion de que forman parte los enemigos del rey, nos crucemos de brazos y no nos defendamos?»

Comentario de *El Liberal*:

«El Sr. Sagasta no contestó ayer explícitamente esta pregunta, ni puede contestarla.

Porque el Sr. Sagasta no va á saber lo que quiere hasta que pasen las elecciones.»

Exacto. Si vence caerá del lado del presupuesto, y si es vencido, del lado de la libertad.

¿Quiéren ustedes una prueba?

Allá va por boca del Sr. Sagasta.

Discutiendo con su antiguo compañero el señor Romero Robledo, dijo en la última sesion del Congreso:

«Al terreno que nos llaméis, allí acudiremos.

Hoy perseguimos la rehabilitacion del regimen representativo y del cuerpo electoral, despreciados por vuestras culpas. ¿Creeis que este deseo es desalentado, y nos cerrais todas las puertas para que no podamos conseguirle? ¡Peor para vosotros! A la violencia, contestaremos con la violencia.»

Y pocos dias antes decía á los electores de la coalicion.

«¡Adelante! ¡No desmayar! La justicia está de nuestra parte y el triunfo es nuestro. Si vencemos, victoria. Si nos vencen, victoria y.... victoria.»

Que es lo mismo que decir...

Lo diremos en verso.

Si vencemos, á vivir

en dulce paz y sosiego.

Si nos vencen, á reñir

cantando el himno de Riego.

La *Epoca* empieza sus *Notas de última hora* con esta observacion:

«El día amenaza lluvia copiosa.»

Pues con poco que llueva puede darse por ahogado el gobierno, porque ya está con el agua al cuello.

Apenas repuesto de su enfermedad física el Sr. Herran Valdivielso, ha vuelta á empuñar su péñola *papísera*, y con el pretexto de si el respetable cura párroco de Monte dijo ó no dijo en un sermón ó plática algo alusivo á la eminente personalidad moral é intelectual de D. José, pero en realidad para satisfacer la necesidad que tiene de hablar de sí mismo, dirige un largo comunicado á *La Voz Montañesa*, en el cual comunicado despues de calificar de anacronismo y de fábula mitológica la existencia del infierno y del cielo, y de despotricar á destajo, como suele hacerlo, en todo lo que á la religion se refiere, el *ilustre* materialista, que sin duda cree que el hombre acaba como el langosta ó la ostra, suplica al digno cura de Monte le remita nota del sermón ó plática por él pronunciado á fin de rectificar en la forma que crea más adecuada.

La contestacion no se ha hecho esperar, y el citado sacerdote envia al Sr. Herran Valdivielso la siguiente carta, tan breve en la forma como elocuente y caritativa en el fondo.

Dice así la carta del ilustrado párroco de Monte:

«Monte 26 de Aril de 1885.

Sr. D. José María Herran y Valdivielso.

Muy señor mio: En contestacion á su carta, fecha 24 del corriente, y que recibí esta mañana en la sacristía de mi iglesia, debo decirle: Que han informado á usted muy mal y que desea su completo restablecimiento su afectísimo S. S. y capellan Q. B. S. M.,

Emilio de los Corrales.»

Creemos que los buenos deseos del sacerdote no han de verse cumplidos, pues á juzgar por el último escrito del Sr. Herran Valdivielso, este se halla ahora más enfermo que nunca.

¿Será incurable el mal que padece?

Noticias

El domingo próximo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la calle de Pedrueca, número 1, la solemne distribucion de premios á las jóvenes de la escuela nocturna que dirigen en esta ciudad las señoras Doña Adelaida Camino y doña Manuela Saro de Ordoñez. El acto será presidido por el Ilmo. Prelado de la Diócesis, que dirigirá con tan plausible motivo su elocuentísima palabra. Si lo que deseamos de todas veras, para este día se encuentra aliviado de su indisposicion el Ilmo. Sr. Obispo de Filppópolis, asistirá tambien á aquel acto solemne.

La entrada se verificará mediante presentacion de la carta invitacion que han circulado dichas señoras.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente de la Academia preparatoria para carreras especiales que acaba de establecer en esta ciudad D. Federico Bastos y Dueñas, oficial primero del cuerpo de telégrafos.

Conociendo como conocemos la ilustracion y celo profesional del Sr. Bastos, que ha desempeñado igual cargo en Valladolid, por espacio de seis años, no dudamos en asegurar éxito provechoso en sus estudios á los asistentes á dicha Academia.

El Sr. Bastos y Dueñas se dedica tambien á la colocacion de timbres, para-rayos y lineas y estaciones telefónicas, siendo además representante en España de la fábrica de aparatos de física, óptica, topografía, y en general de todos los de precision, establecida en Zaragoza, y la primera en España, por los Sres. A. Bastos y compañía.

Nuestro querido colega *El Intransigente* publica el siguiente telegrama:

«Roma 27.—Para los primeros dias de Mayo se anuncia una combinacion de Nuncios Apostólicos. Se dice que entre los designados para cambiar de residencia figuran los de París y Madrid.»

Ayer tarde salió de nuestro puerto, con rumbo á la Habana y escalas, el excelente vapor de la línea de vapores Serra nombrado *Francisca*.

Próximamente á las cuatro de ayer tarde entró en nuestro puerto, procedente de la isla de Cuba, el vapor correo de la compañía trasatlántica titulado *Ciudad de Santander*.

Debiendo procederse al deslinde y amojonamiento de los terrenos expropiados para la construccion del ferro carril del Norte y sus dependencias en la jurisdiccion municipal de esta capital en los términos prevenidos en la Real orden de 16 de Julio de 1855, se ha acordado señalar el día 21 del próximo mes de Mayo, á las 10 de su mañana, para dar principio á dichas operaciones, á cuyo acto deberán asistir el Alcalde de esta capital, los propietarios de los terrenos, ó sus apoderados, el Procurador Síndico, el Ingeniero designado por la Division de ferro-carriles y el representante de la Compañía, que lo son para este caso respectivamente el Ingeniero D. Francisco de Federico y el Jefe de Seccion de vía y obras D. Leon Revol.

Propietarios de los terrenos atravesados por el ferro carril cuyo deslinde y amojonamiento tiene que practicarse.

D. José Corral, Vicente Aparicio, José de la Torre, Francisco Llain, Cándido Herrera, Marqués de Valbuena, Ramon Perez del Molino, D.ª María Cabría, D. Benito Otero Rosillo, Quiterio Mendiola, D.ª Vicenta Redonet, don Luis Velarde, José Santamaría, Leonardo Crespo Rozas, Luis del Campo, D.ª Petra Cagigal, Josefá Zimelzu, D. Facundo Rubira, Ignacio Perez, Herederos de Alday, Idem de Colina, D. Genaro de Cos, Isidoro Alonso Severino Gomez, Herederos de Chaves, D.ª María Gomez, D. Manuel Gomez, Casa de Caridad, Herederos de D. Justo Colongues, Idem de Quintanilla.

Tallos interesados se reunirán en las oficinas de la Intervencion facultativa ocupa en la Estacion del Norte.

El ayuntamiento de Santander ha sido autorizado por el señor gobernador civil para introducir en las ordenanzas municipales un artículo consintiendo la matanza de toros y venta de la carne de los mismos.

Anteanoche fué curado en la farmacia del señor Ordoñez un infeliz marinero que al caerse al mar desde la fragata *Don Juan*, surta en nuestra bahía, se produjo una herida en la region frontal, de diez centímetros de longitud y cinco de profundidad, al darse en la cabeza un golpe con un madero saliente del muelle donde el buque estaba atracado.

Le prestaron los primeros auxilios el doctor señor Solana y el practicante Sr. Pastrat.

Leemos en un diario local:

«El Ayuntamiento vá á pagar á la Diputacion provincial 40.000 pesetas por atrasos, y en 30 de Junio quedará enjugada la deuda de las 80.000 pesetas que se le deben por el actual ejercicio.»

Ayer no salieron á la mar las lanchas pescadoras.

En la estacion telegráfica de esta ciudad, hay detenido un telegrama para D. Pedro Piñal.

El Comandante de Marina de Algeciras, ha telegrafiado noticiando que á unas dos millas de aquel puerto hay un barco perdido.

Hoy comienza la instalacion de bancos en la Alameda primera.

Mariscos cuya venta está prohibida desde el día 1.º de Mayo hasta el 1.º de Octubre, designados con los nombres de este país.

Ostras.—Amayuelas.—Arrechuces (amayuelas pequeñas).—Berigüetos.—Gurriañas.—Mazajones.—Peregrinas.—Llampas.—Cabras.—

Búcaros ú ojos de mar.—Buriones.—Percebes.

En toda época se prohíbe la venta de los mariscos que se adhieren ó pegan á los fondos de los barcos forrados en cobre.

La infraccion de la veda se castiga con la multa de 25 á 100 pesetas, aplicable lo mismo al pescador que al vendedor.

La reincidencia se castigará con doble multa.

Un periódico republicano de Valladolid publica un Mensaje que dice han dirigido al Papa los estudiantes liberales (!!!) felicitándole por el despacho del Em. Sr. Cardenal Jacobini, en que se reprueban las proposiciones de *El Siglo Futuro*.

Hasta ahora los periódicos franceses tienen siete corresponsales incorporados á los ejércitos rusos de Asia, donde encuentran más facilidades que en los ingleses.

Los corresponsales que obtienen permiso para acompañar á los ejércitos ingleses, han de someter sus despachos y correspondencias á la censura militar, la cual autoriza cuantas noticias se refieren á las operaciones del pasado, pero niega el pase á las que se refieren del porvenir.

La prensa anglo americana vá á realizar verdaderos milagros. El *New York Herald* ha fletado dos buques, uno de ellos el *yach* que la empresa ofreció en venta á D. Alfonso, destinados á seguir las escuadras inglesas de operaciones, y presenciar sus hechos de armas.

Es sabido que la armada inglesa no permite que vaya ningun corresponsal á bordo de sus buques.

Consejos de la *Higiene*.

«Despues de unos dias de tiempo normal, hemos tenido otros de otoño, y últimamente de crudo invierno. Las defunciones y enfermedades consiguientes á tan rudos trastornos atmosféricos, fueron muchas; es preciso por lo tanto, redoblar las precauciones y tratarse como enfermos para poder estar sanos.

Consérvense los abrigos interiores; alternense los exteriores fuertes con los de entretimiento, segun se presente los dias. Sea la alimentacion sustanciosa, sin exceso, y, de acuerdo con el médico empíense los purgantes ó refrescos como lo indique la naturaleza de cada individuo.»

El Vaticano ha señalado el día 8 de Setiembre próximo para la celebracion del primer concilio general de Australia y Nueva-Zelandia.

Se ha establecido en Málaga una nueva línea de vapores del marqués de Campo, que todos los jueves saldrán de aquel puerto para Almería, Orán y Melilla.

TELEGRAMAS.

Paris 28.—La situacion de las cosas sobre el conflicto anglo-ruso no ha variado.

Los armamentos continúan en grande escala por una y otra parte.

Todo depende ahora de la respuesta que dé Rusia á la última nota inglesa proponiendo someter á un juicio arbitral las partes comunicadas por los generales Komaroff y Lumsden, sobre lo ocurrido cerca de Penjeh el 30 del pasado.

Se tiene poca confianza en que la respuesta de Rusia, que se recibirá dentro de breves dias, sea favorable, en vista de sus anteriores declaraciones.

Bruselas 28.—La *Independencia Belga* publica un despacho de San Petersburgo, fechado ayer, diciendo que se ha celebrado un Consejo privado, bajo la presidencia del czar, asistiendo varios generales y otros altos dignatarios del imperio.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Giers, en el curso de la discusion sobre el conflicto anglo-ruso, propuso que se hicieran ligeras concesiones á Inglaterra, á fin de facilitar á esta los medios de llegar á una solucion honrosa.

Esta proposicion, dice el corresponsal, fué desechada por unanimidad por el Consejo.

Lón Ires 28.—Cámara de los Comunes.—Mr. Ashley dice que desde el viernes no ha ocurrido ningun encuentro con los rebeldes del Canadá, siendo por tanto inexacto que estos hayan sido derrotados el domingo último.

Mr. Gladstone dice que el gobierno inglés no ha recibido hasta ahora las reclamaciones de Rusia, de que se ha hablado, contra la ocupacion reciente por los ingleses del puerto de Hamilton, en Corea.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Beatriz, 478 ts., c. Santaulari, de Liverpool con carga general.

Id. inglés Kronos, 689 ts., c. Halledy, de Sunderland, con 125.532 kilgs. carbon á don S. Aguado.

Goleta noruega Luise, 116 ts., c. Gaarder, de Christiansund con 230 384 kilgs., 95 fardos bacalao y 366 tablones á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Enigma, 649 ts., c. C. H. Dadd, para Nueva-York con carga general.

Id. Ugarte uñm. 2, 44 ts., c. Llamosa, para Santoña con 178 sacos paja; 10 tablas; y 218 sacos harina.

Id. Vizcaino Montañés, 188 ts., c. Zárraga para Bilbao con 1000 cajas petróleo; 40 bultos petróleo y 5 bultos cerveza.

Lanchon Nuestra Señora Antigua, 31 ts. capitán Arrinda para Lequeitio con carga general.

Balandra María, 56 ts., c. Cosanyo, para Gijón con 6.976 tablas y 10 vigas.

Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, para Gijón con 962 tablas y tablones.

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, ciatas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

7-1

Academia preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES dirigida por

D. FEDERICO BASTOS DE DUEÑAS

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos.

Preparacion completa para todas las carreras del estado.

Clases especiales para pilotaje y comercio.

Repaso de las asignaturas de ciencias para el Instituto.

Carbajal 1.º 3.º

v. d. m. 3-1

Centro JENNER de vacunacion animal.

Orzan, 71. — **ORZUNIA** — Orzan, 71.

PROPIEDAD DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.

Médico-director: D. José Rodríguez Martínez.

Este acreditado establecimiento puede hacer constar por documentos oficiales publicados en el Boletín de esta provincia, así como por informes de corporaciones académicas, que, con su linfa-vacuna, se han obtenido superiores resultados á los de todos los institutos de vacunacion de Europa.

Para corresponder al creciente favor que el público dispensa á la vacuna del «Centro Jenner» hemos determinado establecer una sucursal en la farmacia de D. D. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, Santander, á donde constantemente hacemos remesas de vacuna recién estraida.

Precio de los tubos... 5 ptas. uno.
id. de las costras... 12 » »
No se espenden cristales por no ofrecer las condiciones de seguridad que garantiza este centro.
30-3a

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielos rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

57

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 77

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios.
75-4

Carbones minerales á domicilio.

PESO EXACTO.

Con el objeto de atender á su numerosa parroquia, el Sr. Mazarrasa dueño del establecimiento situado en la calle Mendez Muñoz, núm. 12, ha establecido otro en la de Velasco, núm. 4, esquiná á la plazuela del Quadro, en el que se encontrará carbon de piedra de todas clases, y especialmente UNO SUPERIOR PARA COCINAS, siendo sus precios los mismos que en los demás establecimientos que hay en esta plaza.
10-8

Maíz y alubias superiores.

Se vende maíz superior á 31 reales fanega y alubias á 15 reales arroba, en el almacen de harinas de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5.
mt. s.— 11

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Mayo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas**.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega..	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Vía de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
Islas Filipinas.	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Vía de Marsella..	
Pqtes. franceses	
Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
Cuba y México...	26 id. id.
Ptos. del Pacífico	

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2 y 4, y 6 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 5.15
Santander al Cespedon.....	8.45	4
Cespedon á Santander.....	7.45 y 9.45	5
Santander á Pedreña y Puntal	7, 8.30, 11.30	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.30

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.